



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

AGRICULTURA

CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACION

Ministerio de Agricultura, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el siguiente proceso.

Referencia de Procedimiento:

AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0014: SERVICIOS DE REPARACIÓN A TODO COSTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZA DE CAMIONES PERFORADORAS AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS RURALES.

Los interesados en participar en este procedimiento deben descargar el pliego de condiciones específicas en la página Web de la institución www.agricultura.gob.do o del Portal de la DGCP www.dgcp.gob.do a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **17 de enero del 2022 a la 1:00 p.m.**, en el Depto. de Compras. El acto público de apertura de "Sobres A" se realizará el **18 de enero del 2022 a las 9:30 a.m.**, en el Departamento de Compras, en la 1era planta de la sede central del Ministerio de Agricultura.


Limber Cruz
Ministro de Agricultura





ANRAL RENTA-CAR, S.R.L.

Calle Avenida Casa Mielina, número 21, República Abona Road, Provincia Santo Domingo, República Dominicana. Teléfono: 809-329-2400. Correo electrónico: renta@rentacar.com.do

AVISO DE LIQUIDACION

A los fines de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 438 de la Ley 479-08, se avisa que mediante la Asamblea General Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Noviembre del Dos Mil Veintidós (2022), se procedió a la liquidación definitiva de la sociedad ANRAL RENTA-CAR, S.R.L. y sus documentos se depositarán en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y en la Dirección General de Impuestos Internos, para los fines de ley.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana hoy día Treinta (30) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

JOSE ANIBAL CASTAÑOS LIRIANO, Liquidador.

AVISO PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO DE PROPIEDAD

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 93 párrafo 3 de la Ley 824-08 sobre Registro Inmobiliario y el artículo del Reglamento General de Registro de Títulos en la forma de pública concurrencia que se ha efectuado el Certificado de Título de Propiedad matrícula NO. 02000343 que ampara los derechos sobre una porción de terreno con una extensión superficial de 326.61m2, en el ámbito de la Dependencia Catastral No. 02121472314 del Municipio, territorio Provincia La Vega y los fines de obtener el Duplicado del DUEÑO expedido por el Registro de Títulos del Departamento de la Vega y nombre de MARGARITA DEL CARMEN ORTIZ ORTIZ, Propietaria. En la ciudad, municipio de Jardines y provincia de la Vega, Rep. Dominicana, a los dos días del mes de DICIEMBRE del año 2021.

MARGARITA DEL CARMEN ORTIZ ORTIZ, Propietaria.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Jeep marca HONDA, modelo CRV EX-1, color azul MARRONI AÑO 2013 placa C070793

PERDIDA DE MATRÍCULA: AUTO-MOVIL, PRINADO Marca TOYOTA modelo COROLLA S, color NEGRO AÑO 2007 placa AS65800 chasis 2718328P3C06556 a nombre de OSOHO MANUEL CANCARIO MAREZ - CED. 0560025433 (AFP-AC-22910-WP)

PERDIDA DE MATRÍCULA: Vehículo marca Honda, modelo C90 año 1985, color verde, chasis No. C50V074249, placa No. H4330-295, a nombre de JOSE MANUEL COLLILLO, cédula 034-00203289-8

PERDIDA DE MATRÍCULA: Vehículo marca Honda, modelo C90 año 1985, color verde, chasis No. C50V074249, placa No. H4330-295, a nombre de JOSE MANUEL COLLILLO, cédula 034-00203289-8

PERDIDA DE MATRÍCULA: Vehículo marca Honda, modelo C90 año 1985, color verde, chasis No. C50V074249, placa No. H4330-295, a nombre de JOSE MANUEL COLLILLO, cédula 034-00203289-8

PERDIDA DE MATRÍCULA: Vehículo marca Honda, modelo C90 año 1985, color verde, chasis No. C50V074249, placa No. H4330-295, a nombre de JOSE MANUEL COLLILLO, cédula 034-00203289-8

PERDIDA DE MATRÍCULA: Vehículo marca Honda, modelo C90 año 1985, color verde, chasis No. C50V074249, placa No. H4330-295, a nombre de JOSE MANUEL COLLILLO, cédula 034-00203289-8

PERDIDA DE PLACA Y MATRÍCULA: Vehículo de motor, marca Honda, año 1985, placa 1120357, propiedad del PARQUE INDUSTRIAL (IABIC), RNC No. 001145852. FC 421832

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO Marca ISUZU, modelo GELICO color NEGRO AÑO 2015 placa A797033

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO Marca ISUZU, modelo GELICO color NEGRO AÑO 2015 placa A797033

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO Marca ISUZU, modelo GELICO color NEGRO AÑO 2015 placa A797033

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO Marca ISUZU, modelo GELICO color NEGRO AÑO 2015 placa A797033

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO Marca ISUZU, modelo GELICO color NEGRO AÑO 2015 placa A797033

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO Marca ISUZU, modelo GELICO color NEGRO AÑO 2015 placa A797033

PERDIDA DE MATRÍCULA: Vehículo de carga, marca Toyota, placa L099267, color negro, chasis 4CWA420V22H4688, año 1997, propiedad de ANGEL BELTRAN FERNANDEZ, cédula 031-029494-S. FC 421832

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca Nissan, placa No. A423925, chasis 1E1166576, modelo March, año 2002, propiedad de ALTAGRACIA TELARDO VALDEZ, cédula 001-0196500.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Del vehículo marca Honda, color negro, año 2008, placa No. AS55923, chasis No. 1HGCP2686A028734, propiedad de ADANIELS SANCHEZ PEREZ, cédula No. 056-020191-S. FC 421837

PERDIDA DE MATRÍCULA: Del vehículo marca Honda, color negro, año 2008, placa No. AS55923, chasis No. 1HGCP2686A028734, propiedad de ADANIELS SANCHEZ PEREZ, cédula No. 056-020191-S. FC 421837

PERDIDA DE MATRÍCULA: Del vehículo marca Honda, color negro, año 2008, placa No. AS55923, chasis No. 1HGCP2686A028734, propiedad de ADANIELS SANCHEZ PEREZ, cédula No. 056-020191-S. FC 421837

PERDIDA DE MATRÍCULA: Del vehículo marca Honda, color negro, año 2008, placa No. AS55923, chasis No. 1HGCP2686A028734, propiedad de ADANIELS SANCHEZ PEREZ, cédula No. 056-020191-S. FC 421837

PERDIDA DE MATRÍCULA: Del vehículo marca Honda, color negro, año 2008, placa No. AS55923, chasis No. 1HGCP2686A028734, propiedad de ADANIELS SANCHEZ PEREZ, cédula No. 056-020191-S. FC 421837

PERDIDA DE MATRÍCULA: Jeep marca HYUNDAI, color negro, año 2010, placa H427002, chasis H4R5H18BAUS98057, a nombre de ISAIAS PEREZ RIVAS.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Vehículo marca Jeep, color gris, año 2003, placa No. G169301, chasis No. 1HGCR2686A028734, propiedad de HELMUTOR AMARURY WALLEJO PIMENTEL. FC 421845

PERDIDA DE MATRÍCULA: Vehículo marca Jeep, color gris, año 2003, placa No. G169301, chasis No. 1HGCR2686A028734, propiedad de HELMUTOR AMARURY WALLEJO PIMENTEL. FC 421845

PERDIDA DE MATRÍCULA: Vehículo marca Jeep, color gris, año 2003, placa No. G169301, chasis No. 1HGCR2686A028734, propiedad de HELMUTOR AMARURY WALLEJO PIMENTEL. FC 421845

PERDIDA DE MATRÍCULA: Vehículo marca Jeep, color gris, año 2003, placa No. G169301, chasis No. 1HGCR2686A028734, propiedad de HELMUTOR AMARURY WALLEJO PIMENTEL. FC 421845

PERDIDA DE MATRÍCULA: Vehículo marca Jeep, color gris, año 2003, placa No. G169301, chasis No. 1HGCR2686A028734, propiedad de HELMUTOR AMARURY WALLEJO PIMENTEL. FC 421845

PERDIDA DE MATRÍCULA: Vehículo marca Jeep, color gris, año 2003, placa No. G169301, chasis No. 1HGCR2686A028734, propiedad de HELMUTOR AMARURY WALLEJO PIMENTEL. FC 421845

PERDIDA DE MATRÍCULA: Motocicleta, marca SUZUKI, color rojo, año 2008, placa H4020128285, chasis LC6PAG1180809963, a nombre de JUAN ERNESTO PERA.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Motocicleta, marca HONDA, color negro, año 1994, placa No. H099553, chasis JF081227670, a nombre de GREYSI DE LOS SANTOS ROMERO.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca NISSAN, color plateado, año 1999, placa H401071902, chasis 3N1DB1520207823, a nombre de ELADIO ANTONIO PEGUERO MEA.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca NISSAN, color plateado, año 1999, placa H401071902, chasis 3N1DB1520207823, a nombre de ELADIO ANTONIO PEGUERO MEA.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca NISSAN, color plateado, año 1999, placa H401071902, chasis 3N1DB1520207823, a nombre de ELADIO ANTONIO PEGUERO MEA.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca NISSAN, color plateado, año 1999, placa H401071902, chasis 3N1DB1520207823, a nombre de ELADIO ANTONIO PEGUERO MEA.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca NISSAN, color plateado, año 1999, placa H401071902, chasis 3N1DB1520207823, a nombre de ELADIO ANTONIO PEGUERO MEA.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca HONDA, color negro, año 1994, placa No. H099553, chasis JF081227670, a nombre de GREYSI DE LOS SANTOS ROMERO.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca HONDA, color negro, año 1994, placa No. H099553, chasis JF081227670, a nombre de GREYSI DE LOS SANTOS ROMERO.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca HONDA, color negro, año 1994, placa No. H099553, chasis JF081227670, a nombre de GREYSI DE LOS SANTOS ROMERO.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca HONDA, color negro, año 1994, placa No. H099553, chasis JF081227670, a nombre de GREYSI DE LOS SANTOS ROMERO.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca HONDA, color negro, año 1994, placa No. H099553, chasis JF081227670, a nombre de GREYSI DE LOS SANTOS ROMERO.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca HONDA, color negro, año 1994, placa No. H099553, chasis JF081227670, a nombre de GREYSI DE LOS SANTOS ROMERO.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca HONDA, color negro, año 1994, placa No. H099553, chasis JF081227670, a nombre de GREYSI DE LOS SANTOS ROMERO.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca HONDA, color negro, año 1994, placa No. H099553, chasis JF081227670, a nombre de GREYSI DE LOS SANTOS ROMERO.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca HONDA, color negro, año 1994, placa No. H099553, chasis JF081227670, a nombre de GREYSI DE LOS SANTOS ROMERO.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca HONDA, color negro, año 1994, placa No. H099553, chasis JF081227670, a nombre de GREYSI DE LOS SANTOS ROMERO.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca HONDA, color negro, año 1994, placa No. H099553, chasis JF081227670, a nombre de GREYSI DE LOS SANTOS ROMERO.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca HONDA, color negro, año 1994, placa No. H099553, chasis JF081227670, a nombre de GREYSI DE LOS SANTOS ROMERO.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca HONDA, color negro, año 1994, placa No. H099553, chasis JF081227670, a nombre de GREYSI DE LOS SANTOS ROMERO.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Auto-movil, PRINADO, marca HONDA, color negro, año 1994, placa No. H099553, chasis JF081227670, a nombre de GREYSI DE LOS SANTOS ROMERO.

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 5, párrafo 4, de la Ley 122-05, sobre Regulado y Registro de las Asociaciones del País de Lucha en República Dominicana, en forma de pública concurrencia que mediante Resolución No. 002, emitida por el Promotor General de la República en fecha 22 de Noviembre del año 2021, sus documentos de incorporación a la asociación de fecha de fecha 02/11/2021, se han depositado en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y en la Dirección General de Impuestos Internos, para los fines de ley.

RONALD REAL, Presidente/a.

AVISO MENSURA CATASTRAL Expediente No. 6622021447433

Se avisa que el día 15 de DICIEMBRE del 2021 a las 8:00 a.m. iniciaremos el SAQUEAMIENTO de una porción de terreno ubicada en el D.C. 29 Jardines de la Vega, Avda: 946-23923. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte de fecha 02/11/2021. Propiedad de JESUS VALDEZ FERNANDEZ. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Serán ejecutados por:

TIBERIO ANTONIO GARCIA CRUZ, Agrimensor Catastrales CODA 27314

AVISO MENSURA CATASTRAL Expediente No. 6622021447433

Se avisa que el día 17 de DICIEMBRE del 2021 a las 8:00 a.m. iniciaremos el SAQUEAMIENTO de una porción de terreno ubicada en el D.C. 29 Jardines de la Vega, Avda: 738-8202. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte de fecha 02/11/2021. Propiedad de ANA RITA FERNANDEZ RUIZ. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Serán ejecutados por:

ANA RITA FERNANDEZ RUIZ, Agrimensor Catastrales CODA 27965

AVISO DE DISOLUCION

A los fines de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 433 de la Ley 479-08, se avisa que mediante la Asamblea General Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Noviembre del Dos Mil Veintidós (2022), se procedió a la liquidación definitiva de la sociedad ANRAL RENTA-CAR, S.R.L. y sus documentos se depositarán en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y en la Dirección General de Impuestos Internos, para los fines de ley.

JOSE ANIBAL CASTAÑOS LIRIANO, Liquidador.



CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACION

Ministerio de Agricultura, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoco a todos los interesados a presentar propuestas para el siguiente proceso:

Referencia de Procedimientos:

AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0014 SERVICIOS DE REPARACIÓN A TODO COSTO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZA DE CAMIONES FERRORADORAS AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE CAMIONES RURALES.

Los interesados en participar en este procedimiento deben descargar el pliego de condiciones específicas en la página Web de la institución www.agricultura.gov.do o del Portal de la DCCP www.dccp.gov.do a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 17 de enero del 2022 a las 1:00 p.m., en el Depto. de Compras. El acto público de apertura de "Sobres A" se realizará el 18 de enero del 2022 a las 9:30 a.m., en el Departamento de Compras, en la 1era planta de la sede central del Ministerio de Agricultura.



AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE ACREEDOR HIPOTECARIO

En virtud de lo que establece el artículo 94 de la Ley 104-01, de Registro Inmobiliario y el artículo 5 de la Resolución No. 1902-2016, sobre Dependabilización de Debitos y Pagos Cuentas, en base de pública convocatoria la Jefe del Certificado de Acreedor Hipotecario, mediante las siguientes ANOTACIONES EXCEPCIONALES No. 79-0021, a favor de la beneficiaria Pamela de Almona y Páez, con comparecencia a una FOLIOJA DE CANCELACION con una superficie de ochenta (80) metros cuadrados, ubicado en el barrio de LA MADRID No. 74, SECTOR CUCURBA No. 13, en el SECTOR CUCURBA, COMUNIDAD DE SANCTI DOMINGO DE GONZALEZ, MUNICIPIO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA, DOCE (12) DIAS DESDE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL No. 02493-2021 No.

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En virtud de lo que establece el artículo 18 de la Ley 104-01, de Registro Inmobiliario y el artículo 5 de la Resolución No. 1902-2016, sobre Dependabilización de Debitos y Pagos Cuentas, en base de pública convocatoria para deslindar una porción dentro de la Parcela No.221, del Distrito Catastral No.5, del Municipio de Puerto Plata, provincia de Puerto Plata, con una superficie de \$15.000 Mts. los derechos correspondientes a favor de DOMINGA PEREZ DE CARRASCO Y LUIS REYNALDO CARRASCO ESTEBEZ.

AVISO DE MENSURA PARA ACTUALIZACION DE MENSURA

EXPEDIENTE No. 022202118033, se hace de público conocimiento que el día 15 de noviembre del año 2021, a las 09:00 am. Se realizaron los trabajos de campo correspondientes a la actualización de mensuras, dentro de la parcela No. 115 del Distrito Catastral No. 09 del Municipio, y Provincia de Dajabón la cual es PROPIEDAD de los Srs. ANA BRITO FORTUNA Y JUAN DE JESUS BRITO FORTUNA.

PUBLICACION DE DIVORCIO

Por el presente se hace de público conocimiento de lo que establece el artículo 104 de la Ley 104-01, de Registro Inmobiliario y el artículo 5 de la Resolución No. 1902-2016, sobre Dependabilización de Debitos y Pagos Cuentas, en base de pública convocatoria para deslindar una porción dentro de la Parcela No.221, del Distrito Catastral No.5, del Municipio de Puerto Plata, provincia de Puerto Plata, con una superficie de \$15.000 Mts. los derechos correspondientes a favor de DOMINGA PEREZ DE CARRASCO Y LUIS REYNALDO CARRASCO ESTEBEZ.

AVISO DE PERDIDA DE INSTRUMENTO DE CAPTACION

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero (Cuenta de Participación a Depósito a Plazo) No. 40493-02204-7, de fecha 01 de julio del año 2020, por el nombre de CEN MIL PESOS DOMINICANOS (1000.000.00), EXPEDIDO POR LA ASOCIACION CIEGO DE AHORROS Y PRESTAMOS, a favor del Sr. PEDRO JOSE MARTINEZ MARTIN, domiciliado, mayor de edad, casado, nacido, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0212702-2, domiciliado y residente en la Calle Orquídea De Lora, No. 88 del sector Pueblo Nuevo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. La presente publicación se hace por las vías de Ley correspondiente.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE

EXPEDIENTE No. 022202118033, se hace de público conocimiento que el día 15 de noviembre del año 2021, a las 09:00 am. Se realizaron los trabajos de campo correspondientes a la actualización de mensuras, dentro de la parcela No. 115 del Distrito Catastral No. 09 del Municipio, y Provincia de Dajabón la cual es PROPIEDAD de los Srs. ANA BRITO FORTUNA Y JUAN DE JESUS BRITO FORTUNA.

FE DE ERRATA
Se hace de público conocimiento que el contenido en el periódico de Declaración Nacional OVARO LEON, en fecha 11/08/2021, en el aviso de LEVANTAMIENTO PARCELARIO PARA DESLINDE, con el Expediente No. 01202104474, a nombre del Sr. RAMÓN TEJERO URDUA, donde se indica que el 23 del mes de agosto del 2021, a las 2:00 a.m., se realizaron la mensura del dicho expediente, cuando en su momento, rectificamos lo correcto que se realizaron el día 23 del mes de agosto del 2021 a las 2:00 a.m. de la tarde, por lo tanto se hace de público conocimiento que dicha publicación se puede cancelar.

PERDIDA DE CERTIFICADOS DE TITULOS DEL DUEÑO
En cumplimiento del artículo 91, párrafo de la Ley 104-01 sobre la ley de registro inmobiliario de la República Dominicana, se hace de conocimiento público que en las estadísticas los duplicados de los títulos de la parcela No. 343, Distrito Catastral II en la calle calle 2, del municipio Santo Ibañez I a unos 80 metros dirección sur de la Avenida 20, ubicada en este ciudad de Santiago de los Caballeros, propiedad del Sr. SANTIAGO VARGAS REYES. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agente Registrador.

PERDIDA DE CERTIFICADOS DE TITULOS DEL DUEÑO
En cumplimiento del artículo 91, párrafo de la Ley 104-01 sobre la ley de registro inmobiliario de la República Dominicana, se hace de conocimiento público que en las estadísticas los duplicados de los títulos de la parcela No. 343, Distrito Catastral II en la calle calle 2, del municipio Santo Ibañez I a unos 80 metros dirección sur de la Avenida 20, ubicada en este ciudad de Santiago de los Caballeros, propiedad del Sr. SANTIAGO VARGAS REYES. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agente Registrador.

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO
En cumplimiento del artículo 91, párrafo de la Ley 104-01, de Registro Inmobiliario y el artículo 5 de la Resolución No. 1902-2016, sobre Dependabilización de Debitos y Pagos Cuentas, en base de pública convocatoria para deslindar una porción dentro de la Parcela No.221, del Distrito Catastral No.5, del Municipio de Puerto Plata, provincia de Puerto Plata, con una superficie de \$15.000 Mts. los derechos correspondientes a favor de DOMINGA PEREZ DE CARRASCO Y LUIS REYNALDO CARRASCO ESTEBEZ.

AVISO DE PERDIDA DE INSTRUMENTO DE CAPTACION
En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero (Cuenta de Participación a Depósito a Plazo) No. 40493-02204-7, de fecha 01 de julio del año 2020, por el nombre de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS (150000.000.00), EXPEDIDO POR LA ASOCIACION CIEGO DE AHORROS Y PRESTAMOS, a favor del Sr. PEDRO JOSE MARTINEZ MARTIN, domiciliado, mayor de edad, casado, nacido, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0212702-2, domiciliado y residente en la Calle Orquídea De Lora, No. 88 del sector Pueblo Nuevo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. La presente publicación se hace por las vías de Ley correspondiente.

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO
SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO No. 158422 POR VALOR DE CUATROCIENOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS DOMINICANOS (408000.000.00) ENTREGADO POR EL BANCO BDO LEON A FAVOR DE LOS SEÑORES MARCO ANTONIO VASQUEZ GUZMAN, PORTADOR DE LA CEDULA NUM.024-4771834-6 Y RAMONA EUGLIA GUZMAN, PORTADORA DE LA CEDULA 031-0112927-2, CON FECHA DE VENCIMIENTO EL DIA NUEVE (9) DE MES DE ABRIL DEL AÑO 2022. EN LA PROVINCIA Y MUNICIPIO DE SANTIAGO A LOS 24 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

AVISO
Cada Orden de Ejecución y liquidación, Ref. Sol. No. 13-40-040399-4 de fecha 21 de febrero del 2020 a nombre de la Sra. Carmen Rosa Mirra Medina por el valor de FDS 3,927,534.00 ha extralimitada.

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO
Se hace de público conocimiento que en las estadísticas del Certificado Financiero No. 158422, por valor de TROCENIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (100000.000.00), Expedido por el BANCO ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS (Banco Páez), en favor del señor NELSON MATIAS MERCADO ROVERA, con fecha de vencimiento el día (02) del mes de septiembre del año 2022. En el Municipio de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a las horas (02) del mes de noviembre del año 2021.

PERDIDA DE CERTIFICADOS DE TITULOS DEL DUEÑO
En cumplimiento del artículo 91, párrafo de la Ley 104-01 sobre la ley de registro inmobiliario de la República Dominicana, se hace de conocimiento público que en las estadísticas los duplicados de los títulos de la parcela No. 343, Distrito Catastral II en la calle calle 2, del municipio Santo Ibañez I a unos 80 metros dirección sur de la Avenida 20, ubicada en este ciudad de Santiago de los Caballeros, propiedad del Sr. SANTIAGO VARGAS REYES. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agente Registrador.

FE DE ERRATA
Respecto de la publicación que se hizo en el sitio de levantamiento parcelario en la parcela No. 343 del Distrito Catastral II en la calle calle 2, del municipio Santo Ibañez I a unos 80 metros dirección sur de la Avenida 20, ubicada en este ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a las horas (02) del mes de noviembre del año 2021.

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO
En cumplimiento del artículo 91, párrafo de la Ley 104-01, de Registro Inmobiliario y el artículo 5 de la Resolución No. 1902-2016, sobre Dependabilización de Debitos y Pagos Cuentas, en base de pública convocatoria para deslindar una porción dentro de la Parcela No.221, del Distrito Catastral No.5, del Municipio de Puerto Plata, provincia de Puerto Plata, con una superficie de \$15.000 Mts. los derechos correspondientes a favor de DOMINGA PEREZ DE CARRASCO Y LUIS REYNALDO CARRASCO ESTEBEZ.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE
EXPEDIENTE No. 022202118033, se hace de público conocimiento que el día 15 de noviembre del año 2021, a las 09:00 am. Se realizaron los trabajos de campo correspondientes a la actualización de mensuras, dentro de la parcela No. 115 del Distrito Catastral No. 09 del Municipio, y Provincia de Dajabón la cual es PROPIEDAD de los Srs. ANA BRITO FORTUNA Y JUAN DE JESUS BRITO FORTUNA.

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO
SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO No. 158422 POR VALOR DE CUATROCIENOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS DOMINICANOS (408000.000.00) ENTREGADO POR EL BANCO BDO LEON A FAVOR DE LOS SEÑORES MARCO ANTONIO VASQUEZ GUZMAN, PORTADOR DE LA CEDULA NUM.024-4771834-6 Y RAMONA EUGLIA GUZMAN, PORTADORA DE LA CEDULA 031-0112927-2, CON FECHA DE VENCIMIENTO EL DIA NUEVE (9) DE MES DE ABRIL DEL AÑO 2022. EN LA PROVINCIA Y MUNICIPIO DE SANTIAGO A LOS 24 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACION
Ministerio de Agricultura, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el siguiente proceso.
Referencia de Procedimiento:
AGRICULTURA-CC-LPN-2021-0014: SERVICIOS DE REPARACION A TODO COSTO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZA DE CAMIONES PERFORADORAS AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS RURALES.
Los interesados en participar en este procedimiento deben descargar el pliego de condiciones específicas en la página Web de la institución www.agricultura.gov.do o del Portal de la DGCP www.dgcp.gov.do a los fines de la elaboración de sus propuestas.
Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 17 de enero del 2022 a las 1:00 p.m., en el Depto. de Compras. El acto público de apertura de "Sobres A" se realizará el 18 de enero del 2022 a las 9:30 a.m., en el Departamento de Compras, en la 1era planta de la sede central del Ministerio de Agricultura.